Lugar	COMUNIDAD DE CUIDADO TIERRA DEL SOL
Fecha	31/12/2024 / 3:00 pm
Tema	Reporte Whodas y valoraciones iniciales de 27 al 31 de Diciembre de 2024
Desarrollo	Actualizar la evaluación del WHODAS 2.0 a las personas mayores de la Comunidad de Cuidado Tierra del Sol durante el periodo del 27 al 31 de Diciembre es de suma importancia. Esta herramienta es ampliamente reconocida para medir la funcionalidad y discapacidad en diversas áreas de la vida diaria. Su actualización permite obtener una imagen precisa de la capacidad funcional de cada individuo, adaptando así los servicios y la atención de manera individualizada. Además, esta práctica facilita la detección temprana de cambios en la funcionalidad, lo que permite intervenir de manera oportuna y prevenir la progresión de posibles limitaciones o discapacidades. Basándose en los resultados actualizados del WHODAS 2.0, se pueden diseñar intervenciones personalizadas que mejoren la calidad de vida y el bienestar de los residentes, ofreciéndoles el apoyo necesario para mantener su independencia y autonomía. Finalmente, la actualización periódica del WHODAS 2.0 permite realizar un seguimiento del progreso de cada persona mayor a lo largo del tiempo, evaluando la efectividad de las intervenciones y ajustando el plan de atención según sea necesario, garantizando así una atención continua y de calidad. En el periodo se aplicó el whodas a las siguientes personas mayores: **Victor Orlando Moreno:** Teniendo en cuenta los porcentajes resultado de la aplicación del whodas, la persona mayor se encuentra entre dificultad severa y extrema en los distintos dominios. Cognicion 87%, Movilidad 92%, Cuidado personal 88%, Relaciones 92%, Actividades de vida diaria- tareas domesticas 100%, Participacion 98%. Persona mayor con antecedente de astrocitoma frontal derecho con resercion quirurgica, epilepisa focal estructural secuelar con disminucion en la capacidad fisica y volitiva, se presume procesos cognitivos adecuados, orientado parcialmente en tiempo, espacio y persona, su memoria presume comprometida especialmente su memoria anterograda , hay adecuada evocacion, hiperprosexico, tiempos de concentracion limitados, inteligencia se presume por debajo del promedio, su pensamiento es concreto, no se evidencia alteraciones a nivel de sensopercepcion. Sus funciones ejecutivas presumen comprometidas a nivel de planificacion y resolucion de situaciones, su actitud es ocasionalmente impulsiva presentado fallas en el control de si mismo, presentando episodios tendientes a la heteroagresion. Con relacion a su capacidad de socializacion, la persona mayor no se relaciona facilmente con otros, presenta adecuada articulacion del lenguaje, sus habilidades habilidades

	comunicativas estan comprometidas. Reconoce las rutinas y dinamicas institucionales. Su movilidad es reducida por lo que requiere de uso de silla de ruedas, logrando desplazamientos cortos de manera autonoma. Requiere asistencia en la realizacion de las actividades de la vida diaria y actividades basicas cotidianas. Es abulico con relacion a la participacion en actividades de desarrollo humano. **Arturo Blanco Delgado:** Teniendo en cuenta los porcentajes resultado de la aplicación del whodas, la persona mayor se encuentra entre dificultad leve y moderada en los distintos dominios. Cognicion 23%, Movilidad 88%, Cuidado personal 60%, Relaciones 44%, Actividades de vida diaria- tareas domesticas 58%, Participacion 73%. Persona mayor con antecedente de diabetes mellitus tipo 2 y riesgo vascular, hospitalizada por pie diabetico wagner 4 que requirio amputacion transtibial de miembro inferior izquierdo, con disminucion en la capacidad fisica, se presume procesos cognitivos adecuados, orientada en tiempo, espacio y persona, su memoria presume adecuada, hay adecuada evocacion de recuerdos, hiperprosexica, tiempos adecuados de concentracion, inteligencia promedio, su pensamiento es logico, no se evidencia alteraciones a nivel de sensopercepcion. Sus funciones ejecutivas presumen adecuadas a nivel de planificacion y resolucion de situaciones, su actitud es ocasionalmente impulsiva tornandose demandante. Con relacion a su capacidad de socializacion esta es selectiva, presenta adecuada articulacion del lenguaje, mantiene buenas habilidades comunicativas. Reconoce las rutinas y dinamicas institucionales, por lo que se considera transita un buen proceso de adaptacion institucional. Su movilidad es reducida por lo que requiere de uso de silla de ruedas, logrando desplazamientos cortos de manera autonoma. Requiere asistencia parcial en la realizacion de las actividades de la vida diaria y actividades basicas cotidianas. Se vincula de manera autonoma en las actividades de desarrollo humano, siendo su participacion activa y disfrutando de ellas, muestra agrado por las actividades ocupacionales. Para el presente periodo también se realizaron valoraciones iniciales a las siguientes personas dando cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico, respetando los tiempos, en los tres primeros días las valoraciones iniciales por parte del área de enfermería "*Al ingreso de la persona mayor a la unidad operativa, entre el primer y el tercer día, se deberá realizar la valoración Inicial de Enfermería en el Formato de valoración Funcional Integral, pestaña de enfermería."* Desde el área de enfermería se realizaron valoraciones iniciales a: MARIA ARGENIS GUTIERREZ SARMIENTO cc. 28706369, quien ingresó el 30 de Diciembre 2024.

<table>
<tr><td></td><td>Por parte de demás profesionales, para el periodo del 27 al 31 de Diciembre, aplicaron valoraciones “El PAIIN se realiza con base en las valoraciones de ingreso y seguimientos trimestrales que realiza cada profesional, teniendo en cuenta que, si la persona mayor ingresa por primera vez a la modalidad de atención de Comunidad de Cuidado, se deberán realizar las dos primeras fases del PAIIN durante el primer mes de ingreso.”
<table>
<tr><th></th><th>NOMBRES Y APELLIDOS</th><th>FECHA DE INGRESO A LA COMUNIDAD DE CUIDADO</th><th>FECHA VALORACION INICIAL</th></tr>
<tr><td>2</td><td>ARTURO BLANCO DELGADO</td><td>29/11/2024</td><td>29/12/2024</td></tr>
<tr><td>4</td><td>VICTOR ORLANDO MORENO</td><td>29/11/2024</td><td>29/12/2024</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td rowspan="4">Asistentes</td><td>Nombre</td><td>Cargo/Rol</td><td>Dependencia</td></tr>
<tr><td>Raquel Pinto Sánchez</td><td>Coordinadora</td><td>Comunidad de Cuidado Tierra del Sol</td></tr>
<tr><td>Edison Duque</td><td>Enfermero Jefe</td><td>Comunidad de Cuidado Tierra del Sol</td></tr>
<tr><td>Luisa León</td><td>Gerontóloga</td><td>Comunidad de Cuidado Tierra del Sol</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Compromisos</td><td>Actividad</td><td>Responsable</td><td>Fecha límite</td></tr>
<tr><td>Radicar la correspondiente papelería en gestión documental</td><td>Profesionales</td><td>5 de enero 2025</td></tr>
<tr><td>Próxima reunión</td><td colspan="3">N.A.</td></tr>
<tr><td>Elaboró</td><td colspan="3">Raquel Pinto Sánchez</td></tr>
</table>

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código:	FOR-GD-023
Versión:	2
Fecha:	Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página:	1 de 1

1. Tema: Reporte Cobertura y Valoraciones Iniciales 27-31/12/2024 2. Lugar o Localidad o Sede : Comunidad de Cuidado Tierra del Sol 3. Fecha y hora: 31/12/2024 3:00pm

4. Nombre responsable: RAQUEL PINTO SANCHEZ 5. Dependencia responsable: Subdirección para la Vejez

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de Identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Edwin Daza V	CC	1033547903	cc tierra del sol	Enfermero.	Contratista	cc tierradelsol3@gmail.co	3142134413	
2	Oscar Guillen C.	CC	7012511260	CC Tierra del Sol	TS.	Contratista	cctierradelsol@gmail.com	3203638201	
3	Luisa Fernanda Leon M	CC	1030526655	cc Tierra del Sol	Gerente	Contratista	cctierra del sol@gmail.com	3188032848	
4	Raquel Pinto Sanchez	CC	52200787	cc tierra del sol	coordinadora	Contratista	raquelportz1@gmail.com	3138173983	
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales:"En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.